

El seminario se realizó en la ciudad de Iguala, Gro., del 8 al 10 de agosto de 2006, el cual se desarrolló en el marco de las actividades de celebración del Día Mundial de los Pueblos Indígenas.

En la organización del evento participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Programa de Cooperación sobre los Derechos Humanos, México; la Comisión Europea; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y la Comisión de Atención a los Pueblos Indígenas del Congreso del Estado, entre otros.

Estuvo dirigido a organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos y académicos, y contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales de la ONU, la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, profesores europeos y americanos.

El objetivo del seminario fue generar un espacio de reflexión, discusión y construcción de propuestas sobre las acciones que se requieren en México para armonizar el marco jurídico nacional con los estándares y las recomendaciones que los organismos internacionales han realizado en la materia. Asimismo, estudiar la elaboración

* Adscrita a la DGEP/PA.

de políticas públicas y las modificaciones legislativas necesarias para avanzar en la protección efectiva de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Al seminario asistieron, además, Gilberto José Hershberger Reyes, subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria; Rodolfo Stavenhagen, relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, de la ONU; Américo Incalcaterra, representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México; Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas del estado; los diputados Javier Manzano Salazar y Noé Ramos Cabrera, presidentes de las comisiones de Asuntos Indígenas de los congresos federal y estatal, respectivamente, entre otros.

En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes autoridades de los tres niveles de gobierno, el alcalde de Iguala, Antonio Jaimes Herrera, los diputados locales, Raúl Tovar Tavera y Fernando Pineda Méndez. La inauguración estuvo a cargo del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, quien señaló que el desarrollo intelectual de las diferentes sociedades del orbe es la causa de que el respeto a los derechos humanos se proclame hoy como la aspiración más elevada del hombre. El gobernador destacó que en el mundo actual, la libertad, la justicia y la paz tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de la igualdad de derechos de todos los hombres, así como el carácter inalienable de éstos y que desde su inicio las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona y en la natural igualdad de hombres y mujeres; declarándose resueltas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad.

Por otra parte, se refirió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en donde se establece como ideal común que todos los pueblos y naciones se esfuercen a fin de que

tanto los individuos como las instituciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades. Expresó que en esta tarea algunos países han logrado avances significativos, mientras que otros aún sufren los flagelos de la intolerancia en sus diferentes vertientes. “Los guerrerenses somos un pueblo que ha padecido en el pasado reciente los excesos del poder autoritario y aún no hemos logrado atenuar con la suficiencia debida los altos índices de marginación social.” En este sentido, aseveró que se trabaja en la construcción de una sociedad igualitaria, donde no habrá cabida para la discriminación por la expresión de ideas, el género, la orientación sexual, el color de la piel o la religión.

Añadió, “para los guerrerenses es imperativa, categórica la construcción de una sociedad más igualitaria, donde todos los que habitamos este noble estado tengamos oportunidades para el desarrollo”. Dijo que en la entidad la estrategia fundamental es el combate a la pobreza y la marginación, y las zonas indígenas ocupan un lugar preponderante; “tal vez ninguna condición es tan desventajosa en estas latitudes como ser pobre y ser indígena”.

Planteó la necesidad de reconocer que pese a los muchos esfuerzos, el Estado mexicano ha sido incapaz de subsanar la brecha histórica que separa a un segmento de la sociedad que ha podido acceder a mejores niveles de bienestar, y aquellos núcleos de población, muchos de ellos indígenas, que aún permanecen en el pauperismo. Expresó que es convicción de su gobierno el respeto a los derechos humanos de los pueblos indios y brindarles las condiciones mínimas e indispensables para su desarrollo económico, social, cultural y político.

También señaló que en la realidad el Gobierno del estado no puede atender sólo las necesidades de la población indígena; por lo tanto, acorde con un criterio de elemental solidaridad con los más menesterosos, instó al Gobierno Federal a participar de manera decidida para fortalecer las políticas públicas de apoyo a la población indígena.

Asimismo, señaló que actualmente su gobierno enfrenta con éxito los retos que plantea la construcción de una sociedad guerrerense más justa, y se refirió a logros en la materia; no obstante sabemos que es necesario mejorar y fortalecer el entendimiento entre el gobierno y los *ombudsman*. De hecho, esto se encuentra contemplado dentro de los trabajos de la reforma política que nos proponemos reiniciar en breve.

Uno de los aspectos relevantes es el mejoramiento del marco jurídico que sustenta el funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para adecuarla a la nueva circunstancia y los nuevos retos que imprimen el dinamismo de la sociedad internacional.

Agregó, “estoy seguro de que la realización de este seminario contribuirá en gran medida a fortalecer los conocimientos y la sana discusión respecto de un tema tan trascendente para los guerrerenses, como son los derechos humanos de los pueblos indígenas”.

Finalizó dando la bienvenida a los académicos y expertos nacionales y extranjeros de países como Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, España, así como a los organismos internacionales como la ONU, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, deseando que la estancia en Guerrero y en particular en Iguala fuera placentera y que al término del evento se lograra la convicción firme y razonada de que los derechos humanos requieren a todos y para que se pueda cumplir la tarea, se requiere la participación decidida de todos y todas quienes integramos la sociedad de este mundo.

Los trabajos de este seminario iniciaron con la conferencia inaugural titulada Mandato y figura del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas de la ONU, informe de su misión a México (junio 2003) y recomendaciones formuladas, la cual fue presentada por Rodolfo Stavenhagen, relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, de la ONU.

Durante este primer día de trabajo se desarrolló el panel 1 que abordó la *Multiculturalidad y derechos de los pueblos indígenas en América Latina y México*; el panel 2 que trató sobre el *Marco jurídico internacional para la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas del estado de Guerrero*; en el panel 3 el tema fue *Marco jurídico internacional para la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*.

El segundo día inició con el panel 4 *Acciones en México para favorecer el cumplimiento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas*, posteriormente se llevaron a cabo paneles simultáneos en donde se abordaron temas sobre *Derecho a la autonomía y a la libre determinación*, en donde se destacó la relevancia que el tema de los derechos humanos tiene actualmente, se mencionaron las iniciativas de reforma a la Constitución, los cambios en las leyes reglamentarias y de adecuaciones en las legislaciones estatales, se precisó el concepto de autonomía como un hecho histórico que parte de la cultura de los pueblos.

Por otra parte se abordó el papel de la consulta, en tanto instrumento al servicio de la redefinición y el ejercicio de la convivencia y sus consecuencias para la autonomía y la libre determinación. En otro panel se trató el tema *Derechos de acceso a la justicia* en el que se destacó la función de diversas instituciones como la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios con relación a los principios para la impartición de la justicia agraria, se proporcionó información sobre la estructura de ejidos y comunidades y la presencia indígena a nivel de entidad federativa, se expusieron las modificaciones legislativas en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas que se han realizado en los últimos años y se esbozó información sobre sus resultados y lo aún pendiente. El último panel se tituló *Derechos sociales y el desarrollo*; finalmente el seminario concluyó con la ceremonia de clausura, en donde se destacó la

necesidad de continuar avanzando en el proceso de fortalecimiento al respeto de los derechos de todos, pero particularmente de aquellos que, desde el punto de vista histórico, han sido más vulnerables.

En este sentido se señaló que las conclusiones del mismo enriquecerán el debate del tema más allá de las fronteras mexicanas, se agradeció la hospitalidad y apoyo de los gobiernos estatal y municipal para la realización de este Seminario, del que México fue sede en el marco del Día Internacional de la Población Indígena del Mundo.